



## Sesión Ordinaria No. 18 28 de noviembre 2024

Inició: 15:05 horas

Asistencia al inicio: 25 legisladores

Inasistencia justificada de: Roxanna Hernández Ramírez, y  
Briseire Sánchez López

Asistencia al término: 21 legisladores (Martha Patricia Aradillas Aradillas, Luis Felipe Castro Barrón, Dulcelina Sánchez De Lira, y Héctor Serrano Cortés, ausentes)

### Directiva

Presidente Diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno	Primera Secretaria Diputada Frinné Azulara Yarzabal	Segunda Secretaria Diputada Jacquelin Jauregui Mendoza
---	--	---

Orden del Día. Las comisiones de, Puntos Constitucionales; Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado, solicitaron la inclusión de dos dictámenes: uno con Minuta Proyecto de Decreto que modifica la Constitución Federal, en materia de prisión preventiva oficiosa; y uno con Proyecto de Decreto que modifica estipulaciones de los decretos legislativos Nos. 3; 460; y 695, publicados en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el 24 de octubre de 1963; el 18 de septiembre de 1981; y el 11 de junio de 2009, respectivamente; en votación nominal con 24 votos a favor; Marco Antonio Gama Basarte, ausente; se aprobó por unanimidad. Aprobado por mayoría el Orden del Día con modificaciones; Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, y Luis Emilio Rosas Montiel, no se manifestaron.

### I. Correspondencia.<sup>(40)</sup>

#### a) Ente autónomo <sup>(1)</sup>

540<sub>(176)</sub>. TECA, expediente 271/2009/M-2 Jorge Eduardo Nieto Sánchez contra ayuntamiento Tamazunchale.(turno: a comisiones, Gobernación; y Primera de Justicia)

## **b) Ayuntamientos** <sup>(36)</sup>

- 499<sup>(165)</sup>. Huehuetlán, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 500<sup>(178)</sup>. El Naranjo, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 501<sup>(9)</sup>. Villa de la Paz, certificación actas, cabildo; y consejo técnico catastral para adicionarlas a propuesta tabla valores unitarios suelo y construcción 2025.(turno: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 502<sup>(2)</sup>. Villa de la Paz, propuesta tabla valores unitarios suelo y construcción 2025.(turno: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 503<sup>(2)</sup>. Tierra Nueva, propuesta tablas valores unitarios suelo y construcción 2025.(turno: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 504<sup>(9)</sup>. Villa Juárez, aprobación minutas que modifican artículos, 11; y 10 Constitución Local.(trámite: agréguese cada una a su expediente)
- 505<sup>(100)</sup>. Villa Juárez, proyecto ley de ingresos 2025.(turno: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 506<sup>(53)</sup>. Salinas, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 507<sup>(162)</sup>. Charcas, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 508<sup>(31)</sup>. Aquismón, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 510<sup>(130)</sup>. Coxcatlán, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 511<sup>(185)</sup>. Tampacán, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 512<sup>(123)</sup>. Axtla de Terrazas, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 513<sup>(97)</sup>. Moctezuma, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 514<sup>(77)</sup>. Cárdenas, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 515<sup>(6)</sup>. Cárdenas, aprobación minutas que modifican artículos, 10; y 11 Constitución Local.(trámite: agréguese cada una a su expediente)
- 517<sup>(150)</sup>. Ébano, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 518<sup>(112)</sup>. Ciudad del Maíz, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)

- 519<sup>(100)</sup>. Ciudad Valles, aprobación minutas que modifican artículos, 10; y 11 Constitución Local.(trámite: agréguese cada una a su expediente)
- 520<sup>(206)</sup>. Ciudad Valles, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 521<sup>(91)</sup>. Villa de Guadalupe, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 522<sup>(164)</sup>. Villa de Ramos, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 523<sup>(56)</sup>. Tamuín, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 525<sup>(75)</sup>. San Antonio, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 527<sup>(77)</sup>. Cedral, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 528<sup>(141)</sup>. Rayón, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 529<sup>(128)</sup>. Tanchahuitz, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 531<sup>(119)</sup>. San Martín Chalchicuautla, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 532<sup>(230)</sup>. Catorce, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 533<sup>(133)</sup>. Tanlajás, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 534<sup>(164)</sup>. Rioverde, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 535<sup>(111)</sup>. Ahualulco del Sonido 13, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 536<sup>(50)</sup>. Vanegas, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 539<sup>(26)</sup>. Guadalcázar, aprobación minutas que modifican artículos, 10; y 11 Constitución Local.(trámite: agréguese cada una a su expediente)
- 541<sup>(15)</sup>. Lagunillas, aprobación minutas que modifican artículos, 11; y 10 Constitución Local.(trámite: agréguese cada una a su expediente)
- 542<sup>(56)</sup>. Tamazunchale, aprobación minutas que modifican artículos, 10; y 11 Constitución Local.(trámite: agréguese cada una a su expediente)

### c) Poderes de otras entidades del país <sup>(1)</sup>

509<sup>(9)</sup>. Congreso Ciudad de México, exhorta difundir información sobre sensibilización cáncer de mama.(turno: a Comisión de Salud y Asistencia Social)

### d) Particulares <sup>(2)</sup>

530<sup>(2)</sup>. Asociación civil, manifiestan nuevamente inquietud para que Entidad cuente símbolo de identidad de pueblos y orgullo de habitantes.(turno: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

543<sup>(5)</sup>. Ciudadanos, solicitan mesa diálogo para presentar propuestas y peticiones como colectivo trabajadores plataformas digitales.(turno: a Comisión de Trabajo y Previsión Social)

## II. Iniciativas.<sup>(5)</sup>

516<sup>(1)</sup><sup>(6)</sup>. Que insta adicionar el artículo 102 TER y 102 QUATER al Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; Lic. José Mario de la Garza Marroquín.(turno: a Comisión Segunda de Justicia)

524<sup>(2)</sup><sup>(12)</sup>. Que promueve reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina.(turno: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias)

526<sup>(3)</sup><sup>(24)</sup>. Que propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina.(turno: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias)

537<sup>(4)</sup><sup>(7)</sup>. Que busca adicionar fracción VIIBIS al artículo 3; XIIBIS al artículo 4, y reforma la fracción XIV del artículo 8; y fracción primera del artículo 30, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputada Brisseire Sánchez López. La proponente la retiró.

538<sup>(5)</sup><sup>(50)</sup>. Que requiere reformar el párrafo primero del artículo 16, y se adiciona párrafo tercero, al mismo artículo; y derogar el párrafo segundo de artículo 16, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Y adicionar los artículos 58 BIS, y 58 TER, a la Ley de Salud del Estado de San

Luis Potosí; diputados, Frinné Azuara Yarzabal, José Roberto García Castillo, Carlos Artemio Arreola Mallol, Nancy Jeanine García Martínez, Jessica Gabriela López Torres, y Luis Emilio Rosas Montiel. Los proponentes la retiraron.

### III. Dictámenes.

Se dispensó la lectura de los dictámenes por mayoría; Carlos Artemio Arreola Mallol, y José Roberto García Castillo, no se manifestaron.

#### a) con Minuta Proyecto de Decreto.

**1<sup>(17)</sup>. Puntos Constitucionales:** que reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa. (turno: 544) Carlos Artemio Arreola Mallol, lo presentó; intervinieron, en contra, Rubén Guajardo Barrera, Ma. Sara Rocha Medina, María Aranzazu Puente Bustindui, y Frinné Azuara Yarzabal; en pro, Jessica Gabriela López Torres, José Roberto García Castillo, y Carlos Artemio Arreola Mallol; suficientemente discutido por mayoría; Marco Antonio Gama Basarte, y Ma. Sara Rocha Medina, no se manifestaron; en votación nominal 17 votos a favor; y 7 votos en contra de: Frinné Azuara Yarzabal, Marco Antonio Gama Basarte, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, Marcelino Rivera Hernández, Ma. Sara Rocha Medina, y Mireya Vancini Villanueva; aprobada por mayoría la Minuta Proyecto de Decreto; remítase el expediente a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para efectos que señala el artículo 135 de la propia Carta Magna Federal.

#### b) con Proyecto de Decreto.

**2<sup>(27)</sup>. Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado:** que reforma los artículos Segundo; Tercero; Cuarto; Quinto; Sexto; y Séptimo; y adiciona los artículos Octavo; Noveno; Décimo; Décimo Primero; Décimo Segundo; y Décimo Tercero del Decreto Legislativo No. 3, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el 24 de octubre de 1963. Reforma los artículos Segundo; Tercero; Cuarto; Quinto; Sexto; Séptimo; y Octavo; y adiciona los artículos Noveno; Décimo; Décimo Primero; Décimo Segundo; y Décimo Tercero del Decreto Legislativo No. 460, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el 18 de

septiembre de 1981. Y reforma los artículos 2°; 3°; 4°; 5°; 6°; y 7°; y adiciona los artículos 8°; 9°; 10; 11; 12; y 13 del Decreto Legislativo No. 695, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el 11 de junio de 2009.<sup>(turno: 424)</sup> César Arturo Lara Rocha, lo presentó; en votación nominal 20 votos a favor; y 5 abstenciones de, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Roberto García Castillo, Nancy Jeanine García Martínez, Jessica Gabriela López Torres, y Luis Emilio Rosas Montiel; aprobado por mayoría.

#### IV. Asuntos Generales.

1. María Leticia Vázquez Hernández, posicionamiento.
2. Jessica Gabriela López Torres, posicionamiento.

Finalizó: 16:40 horas  
Tiempo efectivo de sesión: 1 hora con 35 minutos

Sesión Solemne No. 7  
Protesta de ley a integrantes del Consejo Hídrico Estatal  
3 de diciembre 2024, 10:00 horas  
Salón "Ponciano Arriaga Leija"

Sesión Ordinaria No. 19  
3 de diciembre 2024, al concluir la Solemne No. 7  
Salón "Ponciano Arriaga Leija"